



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Ciudad de Buenos Aires, 27 de octubre de 2022

VISTO:

que la Resolución CER N° 7/2016 crea un espacio de encuentro, estudio y distensión para los estudiantes en el ex gimnasio techado, comúnmente llamado o "patio frío", y

CONSIDERANDO:

La voluntad del estudiantado

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO  
del COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Habilitar un sector del ex gimnasio del subsuelo para la realización de un mural convocando al Departamento de Plástica y al Centro de estudiantes. La comisión de Bienestar sugiere elegir un espacio en concreto dentro del habilitado para unificar criterios.

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a las vicerectorías y a quienes corresponda; exhibir copias en las carteleras y en el sitio WEB del Colegio y, cumplido archivarla en el bibliorato de Resoluciones y en el Digesto.

RESOLUCIÓN CER N° 14/2022-

Mónica Raffaelli  
Secretaria  
CER

Lic. VALERIA BERGMAN  
RECTORA